

**COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2025-2026**

Señor presidente:

Han sido remitidos para dictamen de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 de la Constitución Política del Perú y el artículo 77 del Reglamento del Congreso de la República, los siguientes proyectos de ley:

1. El Proyecto de Ley 10720/2024-CR, de la Comisión Especial Multipartidaria Conmemorativa del Bicentenario de la Independencia del Perú, a iniciativa de la congresista Leslie Vivian Olivos Martínez, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, que propone la «Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el cierre de brechas de infraestructura y prioriza la ejecución de proyectos de inversión pública en los departamentos de Junín y Ayacucho, con motivo de conmemorarse los 200 años de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho».
2. El Proyecto de Ley 11248/2024-CR, del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, a iniciativa del congresista Edgard Cornelio Reymundo Mercado, que propone la «Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la ejecución de proyectos de inversión pública en el distrito de Santa Bárbara de Carhuacayán de la provincia de Yauli, departamento de Junín, con motivo de conmemorarse los 200 años de la Batalla de Junín».

Luego de la exposición y debate en la Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 22 de octubre de 2025, se acordó por UNANIMIDAD la aprobación del Dictamen recaído en los Proyectos de Ley 10720/2024-CR y 11248/2024-CR, que proponen la «Ley que declara de interés nacional el cierre de brechas de infraestructura y el acceso a servicios públicos en los departamentos de Junín y Ayacucho»; con veinte (20) votos a favor, de los señores congresistas Víctor Seferino Flores Ruíz, Ana Zadith Zegarra Saboya, Elvis Hernán Vergara Mendoza, María Grimaneza Acuña Peralta, Yorel Kira Alcarraz Agüero, Rosangella Andrea Barbarán Reyes, Diego Alonso Bazán Calderón, Luis Gustavo Cordero Jon Tay, Nilza Merly Chacón Trujillo,

Pasión Neomías Dávila Atanacio, Américo Gonza Castillo, Noelia Rossvith Herrera Medina, Esdras Ricardo Medina Minaya, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Jorge Carlos Montoya Manrique, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Tania Estefany Ramírez García, César Manuel Revilla Villanueva, Nivardo Edgar Tello Montes y Elías Marcial Varas Meléndez. Se deja constancia de los votos a favor de los señores congresistas Alex Antonio Paredes Gonzales, en reemplazo de José Enrique Jerí Oré, y Jorge Alfonso Marticorena Mendoza.

I. SITUACIÓN PROCESAL DE LAS PROPUESTAS

El Proyecto de Ley 10720/2024-CR ingresó al Área de Trámite Documentario el 04 de abril de 2025 y fue decretado a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera y a la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, como primera y segunda comisión dictaminadora, respectivamente, el 07 de abril de 2025.

El Proyecto de Ley 11248/2024-CR ingresó al Área de Trámite Documentario el 20 de mayo de 2025 y fue decretado a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera y a la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, como primera y segunda comisión dictaminadora, respectivamente, el 22 de mayo de 2025.

II. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

2.1. Proyecto de Ley 10720/2024-CR

El Proyecto de Ley 10720/2024-CR propone declarar de necesidad pública e interés nacional el cierre de brechas de infraestructura y priorizar la ejecución de proyectos de inversión pública en los departamentos de Junín y Ayacucho, con motivo de conmemorarse los doscientos años de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

En este sentido, el artículo 2 de la propuesta legislativa plantea la priorización de un listado de proyectos de inversión pública, orientados al cierre de brechas de infraestructura y al acceso a servicios públicos, en los departamentos de Junín y

Ayacucho.

Seguidamente, los artículos 3 y 4 del proyecto de ley proponen que el Ministerio de Cultura realice la actualización de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, aprobada mediante el Decreto Supremo 009-2018-MC, incorporando los proyectos de inversión pública que forman parte de la presente iniciativa legislativa, y que la Autoridad Nacional de Infraestructura evalúe la incorporación de estos en su cartera de proyectos, en coordinación con los gobiernos regionales y locales de los departamentos de Junín y Ayacucho.

De otro lado, la única disposición complementaria final del proyecto de ley plantea que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas y los respectivos ministerios, conforme a sus atribuciones y competencias, de acuerdo con la tipología de proyectos de inversión, en coordinación con los gobiernos regionales y locales de los departamentos de Junín y Ayacucho, realice las gestiones pertinentes para la priorización y ejecución de los proyectos de inversión que forman parte de la presente iniciativa legislativa.

2.2. Proyecto de Ley 11248/2024-CR

El Proyecto de Ley 11248/2024-CR tiene por objeto cerrar brechas de infraestructura con la ejecución de proyectos de inversión en el distrito de Santa Bárbara de Carhuacayán, con motivo de conmemorarse los doscientos años de la heroína batalla de Junín.

De este modo, el artículo 2 de la propuesta legislativa propone declarar de interés nacional y necesidad pública el cierre de brechas de infraestructura, priorizando nueve proyectos de inversión en el distrito de Santa Bárbara de Carhuacayán, provincia de Yauli, departamento de Junín.

Por su parte, la primera y segunda disposición complementaria final del proyecto de ley plantea que el Poder Ejecutivo apruebe, mediante decreto supremo, la actualización de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia

Dictamen recaído en los Proyectos de Ley 10720/2024-CR y 11248/2024-CR, que proponen la «Ley que declara de interés nacional el cierre de brechas de infraestructura y el acceso a servicios públicos en los departamentos de Junín y Ayacucho»

del Perú, aprobada por el Decreto Supremo 009-2018-MC, a fin de incorporar los proyectos de inversión antes señalados, y que se le autorice para que, en coordinación con el Gobierno Regional Junín y gobiernos locales, realice las gestiones necesarias para el cumplimiento de la presente propuesta legislativa.

III. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú.
- Ley 26889, Ley Marco para la Producción y Sistematización Legislativa.
- Reglamento del Congreso de la República.

IV. OPINIONES SOLICITADAS

Se solicitaron las respectivas opiniones a las entidades que se detallan a continuación, de acuerdo con los documentos siguientes:

Proyecto de Ley	Oficio	Entidad	Fecha
10720/2024-CR	1712-2024-2025-IFLU-CEBFIF-CR	Ministerio de Economía y Finanzas - MEF	22/04/2025
	1713-2024-2025-IFLU-CEBFIF-CR	Presidencia del Consejo de Ministros - PCM	22/04/2025
	1714-2024-2025-IFLU-CEBFIF-CR	Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales - ANGR	22/04/2025
	1715-2024-2025-IFLU-CEBFIF-CR	Asociación de Municipalidades del Perú - AMPE	22/04/2025

Proyecto de Ley	Oficio	Entidad	Fecha
11248/2024-CR	2041-2024-2025-IFLU-CEBFIF-CR	Ministerio de Economía y Finanzas - MEF	10/06/2025

Dictamen recaído en los Proyectos de Ley 10720/2024-CR y 11248/2024-CR, que proponen la «Ley que declara de interés nacional el cierre de brechas de infraestructura y el acceso a servicios públicos en los departamentos de Junín y Ayacucho»

	2042-2024-2025-IFLU-CEBFIF-CR	Presidencia del Consejo de Ministros - PCM	10/06/2025
	2043-2024-2025-IFLU-CEBFIF-CR	Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales - ANGR	10/06/2025
	2044-2024-2025-IFLU-CEBFIF-CR	Asociación de Municipalidades del Perú - AMPE	10/06/2025

V. OPINIONES RECIBIDAS

5.1. Proyecto de Ley 10720/2024-CR

Presidencia del Consejo de Ministros

La Presidencia del Consejo de Ministros, mediante el Oficio N.° D001610-2025-PCM-SG, de fecha 22 de julio de 2025, remite el Informe N.° D000970-2025-PCM-OGAJ, en donde se considera viable el Proyecto de Ley 10720/2024-CR.

Opiniones ciudadanas

De la revisión del portal institucional del Congreso de la República, a la fecha de elaboración del presente dictamen, se ha recibido una opinión ciudadana sobre el Proyecto de Ley 10720/2024-CR.

Gráfico 1

Opiniones ciudadanas sobre el Proyecto de Ley 10720/2024-CR



Fuente: Congreso de la República

La referida opinión fue formulada por el ciudadano Claudio Aníbal Campos Córdova, quien resalta que la iniciativa legislativa es viable, pertinente y constitucional, pues responde a una necesidad real de cerrar brechas de infraestructura en Junín y Ayacucho; además, recomienda precisar los mecanismos de financiamiento y los criterios de priorización.

5.2. Proyecto de Ley 11248/2024-CR

Presidencia del Consejo de Ministros

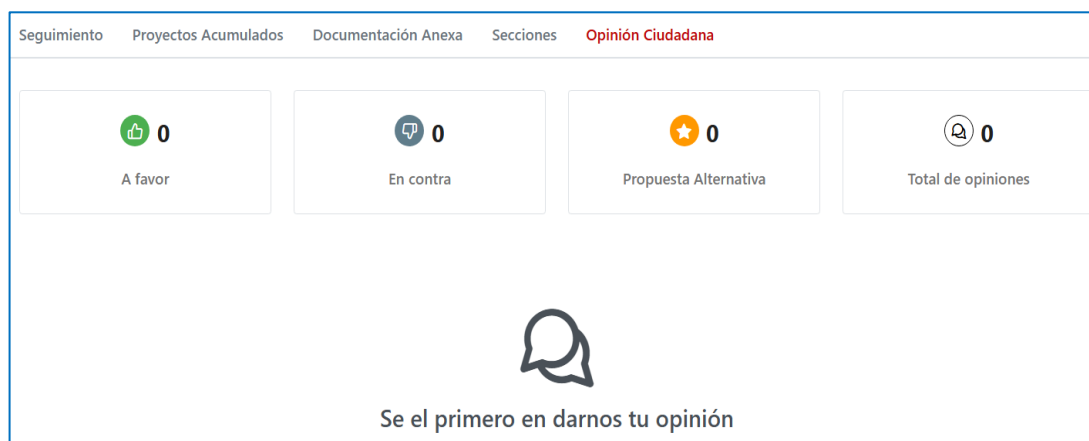
La Presidencia del Consejo de Ministros, mediante el Oficio N.º D001597-2025-PCM-SG, de fecha 22 de julio de 2025, remite el Informe N.º D001133-2025-PCM-OGAJ, en donde se concluye que, por competencia, no le corresponde a dicha cartera ministerial emitir opinión acerca del Proyecto de Ley 11248/2024-CR.

Opiniones ciudadanas

De la revisión del portal institucional del Congreso de la República, a la fecha de elaboración del presente dictamen, no se han recibido opiniones ciudadanas sobre el Proyecto de Ley 11248/2024-CR.

Gráfico 2

Opiniones ciudadanas sobre el Proyecto de Ley 11248/2024-CR



Fuente: Congreso de la República

VI. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

En cuanto al departamento de Junín, de acuerdo con lo proyectado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), para el año 2024, tuvo una población aproximada de 1 millón 460 mil habitantes, lo que equivale al 4.3 % de la población total del país. Dicho departamento tiene una geografía con una notable diversidad, que se organiza principalmente en zonas altoandinas, amazónicas y urbanizadas (concentradas en la ciudad central de su capital, que es la provincia de Huancayo). Junín es un espacio con un importante dinamismo económico, con fortalecimiento en el sector agrícola, con desarrollo en su sector minero, así como en las actividades de comercio. Sin embargo, existen todavía grandes brechas sociales y de infraestructura por cerrar, especialmente en las provincias rurales y amazónicas de la región.

Según información recopilada por la Red de Estudios para el Desarrollo, en el departamento de Junín «259 mil personas siguen en pobreza, sin ingresos suficientes para cubrir una canasta básica que incluye alimentación, vivienda, vestimenta, educación, salud y otros bienes y servicios esenciales. Solo la mitad de los hogares tiene agua las 24 horas y solo un tercio tiene desagüe».

En Junín, conforme al Registro de Trabajadores en la Informalidad Laboral, aproximadamente 427 mil trabajadores son informales, de los cuales alrededor de 91 mil son jóvenes de entre 18 a 29 años. Y, según la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Junín, solo 69 455 trabajadores figuran en planilla.

En cuanto al departamento de Ayacucho, de acuerdo con el INEI, para el año 2024, tuvo una población de 720 mil habitantes, lo que equivale al 2.1 % de la población total nacional, concentrándose principalmente en su capital, que es Huamanga y en zonas rurales con menor acceso a servicios básicos. A pesar de poseer un importante valor cultural y patrimonio histórico, Ayacucho tiene profundas dificultades a nivel social, contando con elevados niveles de pobreza y anemia infantil, lo que requiere de políticas públicas para reducir las brechas de tipo social y de infraestructura.

Conforme al Diagnóstico Productivo Regional elaborado por el Ministerio de la Producción, la región Ayacucho cuenta con una Población Económicamente Activa ocupada alrededor de 368 mil trabajadores. De esta población, el 44 % son mujeres y el 56 % son hombres, y el 45.5 % del total se dedican a la actividad agropecuaria. Asimismo, el 93.5 % de las micro y pequeñas empresas son informales.

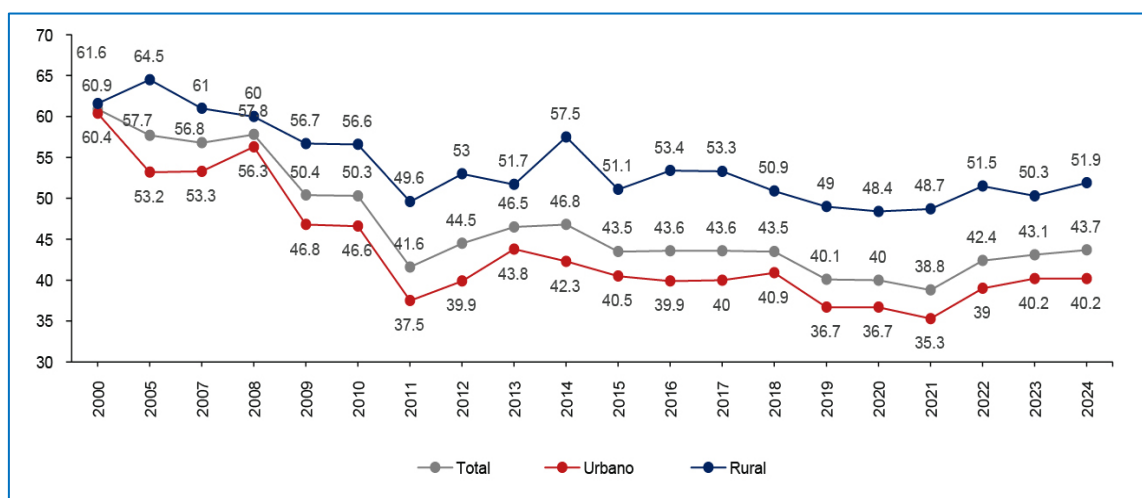
Según el Área de Estadística Parlamentaria, citando al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), la ejecución presupuestal a julio de 2025 en el departamento de Ayacucho varía según el nivel de gobierno. Por su parte, el Gobierno Nacional alcanzó una ejecución de 52.8 %, mientras que el Gobierno Regional Ayacucho llegó al 56.8 % y los gobiernos locales registraron un 35.1 %.

De otro lado, según la recopilación de datos de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) por parte de la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (ComexPerú), a nivel nacional entre los años 2000 y 2021 se observa una tendencia general de reducción en la prevalencia de la anemia a nivel nacional (total), cayendo del 60.4 % al 35.3 %. No obstante, la prevalencia de la anemia es consistentemente más alta en el área rural que en el área urbana a lo largo de todo el período.

Gráfico 3

*Porcentaje de niños entre 6 y 35 meses de edad con anemia según área de residencia
(2000-2024)*

Dictamen recaído en los Proyectos de Ley 10720/2024-CR y 11248/2024-CR, que proponen la «Ley que declara de interés nacional el cierre de brechas de infraestructura y el acceso a servicios públicos en los departamentos de Junín y Ayacucho»



Fuente: ENDES

Elaboración: ComexPerú

Respecto al caso de Ayacucho, la prevalencia de la anemia está muy por encima del promedio nacional. Los altos índices de anemia en edades de 6 a 9 meses representan una vulnerabilidad alarmante, sobre todo en la etapa de transición de lactancia exclusiva a la alimentación.

En el caso de Junín, la anemia infantil se mantiene en niveles críticos. Si bien redujo su prevalencia de 53.3 % a 45.6 % entre 2017 y 2021, la ENDES del año 2023 señala que el 49.2 % de niños fue diagnosticado con anemia.

Ahora bien, el problema de la anemia no debe verse únicamente como un asunto que incide negativamente en el desarrollo cognitivo de la persona, sino también desde un punto de vista económico. Según informa ComexPerú, esta brecha social «le cuesta al Perú millones de soles en productividad, principalmente por la pérdida de capacidad cognitiva a largo plazo de los niños. En 2012, Lorena Alcázar, economista principal en el Grupo de Análisis para el Desarrollo (Grade), estimó que, con una tasa de anemia infantil de aproximadamente el 40 %, el costo anual para el país era al menos de un 0.62 % del PBI. Mientras que, en 2022, el Programa Mundial de Alimentos, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y el Minsa estimaron que, para 2019, el costo de la desnutrición infantil en el Perú, dentro de la cual se incluye la anemia, ascendió a US\$ 6,600 millones, principalmente debido a la disminución de productividad».

En vista de lo expuesto, Junín y Ayacucho presentan indicadores de brechas sociales por debajo del promedio nacional, así como altas tasas de pobreza, pobreza extrema y anemia infantil, lo que limita el desarrollo humano y económico de su población.

Por lo tanto, una norma que declare de interés nacional la priorización de proyectos de inversión pública representa una oportunidad para impulsar la equidad regional; además, ello se enmarca en los principios de bienestar general y desarrollo consagrados en los artículos 44 y 58 de la Constitución Política del Perú.

VII. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

La propuesta legislativa no contiene disposiciones que irroguen gastos adicionales al erario nacional, toda vez que es de carácter declarativo y tiene por objeto exhortar a las entidades del Estado a coordinar las acciones correspondientes, en el marco de sus respectivas competencias y funciones, para priorizar un listado de proyectos de inversión pública en los departamentos de Junín y Ayacucho, por la conmemoración del bicentenario de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

VIII. CONCLUSIÓN

Por las consideraciones expuestas, la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera recomienda, de conformidad con lo establecido en el inciso b) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, la APROBACIÓN de los Proyectos de Ley 10720/2024-CR y 11248/2024-CR, con el siguiente texto sustitutorio:

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL CIERRE DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y EL ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE JUNÍN Y AYACUCHO

Artículo único. Declaración de interés nacional

Se declara de interés nacional el cierre de brechas de infraestructura y el acceso a servicios

públicos en los departamentos de Junín y Ayacucho, con motivo de la conmemoración del bicentenario de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho. Para tal fin, las entidades del Estado coordinan las acciones correspondientes, en el marco de sus respectivas competencias y funciones, para priorizar los siguientes proyectos de inversión pública:

1) En el departamento de Junín

- 1.1. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CARRETERA DEPARTAMENTAL JU 104: EMP. PE-22 B (SAN RAMÓN) - VITOC - CONAC - LIBERTAD TINCO - MONOBAMBA - UCHUBAMBA - CURIMARCA - ABRA CURIMARCA - QUERO - MOLINOS - JULCÁN - MASMA - CC.PP. MOLINOS DISTRITO DE SAN RAMÓN DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES (CUI) N.º 2654810.
- 1.2. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA, DISTRITO DE JAUJA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON CUI N.º 2409967.
- 1.3. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA JU-110 (TRAMO: VISTA ALEGRE - EMPALME CON EL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA), DISTRITO DE CHUPURO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON CUI N.º 2546074.
- 1.4. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO JUNÍN DISTRITO DE JUNÍN - PROVINCIA DE JUNÍN - DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON CUI N.º 2564829.
- 1.5. MEJORAMIENTO DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS EN DAVID GUERRERO DUARTE - CONCEPCIÓN DISTRITO DE CONCEPCIÓN DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON CUI N.º 2483043.
- 1.6. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL CIMIRM (CANAL DE IRRIGACIÓN MARGEN IZQUIERDA RÍO MANTARO) DE LOS 24 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE JAUJA, CONCEPCIÓN, HUANCAYO INCLUIDO EL DISTRITO DE SAUSA DE LA PROVINCIA DE JAUJA DEL

DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON CUI N.º 2604106.

- 1.7. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO (COAR - JUNÍN), DISTRITO DE AHUAC - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON CUI N.º 2493150.
- 1.8. MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DE TRANSPORTE MASIVO NORTE - SUR, AV. FERROCARRIL (TRAMO: AV. CIRCUNVALACIÓN - CRUCE CARRETERA CENTRAL), DISTRITOS DE EL TAMBO, SAN AGUSTÍN DE CAJAS, HUALHUAS, SAÑO, SAN JERÓNIMO DE TUNÁN, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNÍN, CON CUI N.º 2224222.
- 1.9. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. MARÍA INMACULADA DISTRITO DE HUANCAYO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON CUI N.º 2607051.
- 1.10. MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO EN LA CIUDAD DE PICHANAQUI, DISTRITO DE PICHANAQUI - CHANCHAMAYO - JUNÍN, CON CUI N.º 2245085.
- 1.11. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA JOSÉ GÁLVEZ CON MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO JEC - NIVEL SECUNDARIA DEL CENTRO POBLADO RÍO NEGRO, DISTRITO DE RÍO NEGRO - SATIPO - JUNÍN, CON CUI N.º 2300334.
- 1.12. MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMOS: TRAMO I: CHONGOS BAJO (EPM. JU 940) - CHAMBARA (EMP. JU 856), TRAMO II: ANTAPAMPA CHICO - ANTAPAMPA GRANDE (RUTA JU. 863) Y TRAMO III: ANTAPAMPA - HUAYAO (RUTA JU. 862), DE LAS PROVINCIAS DE CHUPACA Y CONCEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON CUI N.º 2489813.
- 1.13. CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU 106 TRAMO: HUANCHUYRO - CHORAS - HIGOS, NINABAMBA - HUASQUIAN - PUENTE SAN DAMIÁN DISTRITOS DE ULCUMAYO, CHANCHAMAYO DE LAS PROVINCIAS DE JUNÍN, CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON CUI N.º 2631869.
- 1.14. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU 116 TRAMO: EMP. PE-5S

(MAZAMARI) - CARPATAMBO - EL PORVENIR - C.P. MENTUSHARI DISTRITO DE MAZAMARI DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON CUI N.º 2661898.

- 1.15. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA AV. LOS INCAS (TRAMO AV. LEONCIO PRADO - RÍO CHANCHAS), JR. JUNÍN (TRAMO: RÍO CHANCHAS - AV. LIBERTAD - AV. PANAMERICANA SUR HUAYUCACHI) EN LOS DISTRITOS DE CHILCA, HUANCÁN Y HUAYUCACHI DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON CUI N.º 2507015.
- 1.16. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS (UBS) DEL CENTRO POBLADO DE SAN PEDRO DE PARI - DISTRITO DE ONDORES - PROVINCIA DE JUNÍN - REGIÓN JUNÍN, CON CUI N.º 2404218.
- 1.17. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL JR. 28 DE JULIO, JR. SUCRE Y JR. MIGUEL GRAU EN LA LOCALIDAD DE ONDORES DEL DISTRITO DE ONDORES - PROVINCIA DE JUNÍN - DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON CUI N.º 2496427.
- 1.18. CREACIÓN DEL SERVICIO DE RECREACIÓN CÍVICO CULTURAL ONDORES DEL DISTRITO DE ONDORES - PROVINCIA DE JUNÍN - DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON CUI N.º 2512645.
- 1.19. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y UBS EN LOS CENTROS POBLADOS DE SHOGUE, CHOGOTO, QUIPACANCHA, PISCURRURAY, TAMBOS, SAN MIGUEL DE PUYAY, JACHAHUANCA, RAYMONDI, SAN MIGUEL DE CARAPACHO, YURAOGSHA Y TAMA; 11 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE ULCUMAYO - PROVINCIA DE JUNÍN - DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON CUI N.º 2515061.
- 1.20. CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL BARRIO JULCA DISTRITO DE JUNÍN DE LA PROVINCIA DE JUNÍN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON CUI N.º 2608635.
- 1.21. MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA JU-106 A NIVEL DE ASFALTADO, DESVÍO CRUCE PAUCARTAMBO TRAMO MANCAN - ULCUMAYO DISTRITO DE ULCUMAYO - PROVINCIA DE JUNÍN - DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON CUI N.º 2465337.
- 1.22. MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINO VECINAL TRAMO JUNÍN -

SHOGUE - HUALCO - YAPACMARCA - MILPO - QUISUAR - QUIPACANCHA
DISTRITO DE ULCUMAYO - PROVINCIA DE JUNÍN - DEPARTAMENTO DE
JUNÍN, CON CUI N.° 2462612.

- 1.23. CONSTRUCCIÓN CENTRO CÍVICO DE MULTIUSOS MUNICIPAL, CULTURAL, TURÍSTICO - JUNÍN, CON CUI N.° 2061378.
- 1.24. CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL BARRIO TAMBO DISTRITO DE JUNÍN DE LA PROVINCIA DE JUNÍN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON CUI N.° 2608624.
- 1.25. CREACIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN Y DEFENSAS RIBEREÑAS EN LOS POBLADOS Y TRAMOS DE CARRETERA UBICADOS EN LAS RIBERAS DEL RÍO MACHO DEL DISTRITO DE ULCUMAYO, PROVINCIA DE JUNÍN - JUNÍN, CON CUI N.° 2315054.
- 1.26. MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL POOL DE MAQUINARIAS DE LA MPJ DE LA, PROVINCIA DE JUNÍN - JUNÍN, CON CUI N.° 2178752.
- 1.27. CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MATADERO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARHUAMAYO - PROVINCIA DE JUNÍN - DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON CUI N.° 2508234.
- 1.28. CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL BARRIO CENTRO DISTRITO DE JUNÍN DE LA PROVINCIA DE JUNÍN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON CUI N.° 2608611.
- 1.29. CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL BARRIO SAN CRISTÓBAL DISTRITO DE JUNÍN DE LA PROVINCIA DE JUNÍN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON CUI N.° 2608617.
- 1.30. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TRAMO ANTURQUI - YANAC - PANCHAGRANDE - QUISWARPANCHA, DISTRITO DE ULCUMAYO - PROVINCIA DE JUNÍN - DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON CUI N.° 2457637.
- 1.31. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO TURÍSTICO EN EL CIRCUITO DEL LAGO CHINCHAYCOCHA PARTE SUR DE LA, PROVINCIA DE JUNÍN - JUNÍN, CON CUI N.° 2085018.
- 1.32. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. JORGE CHÁVEZ DISTRITO DE CARHUAMAYO, PROVINCIA DE JUNÍN - JUNÍN, CON CUI N.° 2278015.
- 1.33. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y

PEATONAL DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE ULCUMAYO - PROVINCIA DE JUNÍN - DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON CUI N.º 2484804.

1.34. MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL CENTRO POBLADO DE QUILCATACTA DEL DISTRITO DE ULCUMAYO - PROVINCIA DE JUNÍN - DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON CUI N.º 2507606.

1.35. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE CARHUAMAYO - PROVINCIA DE JUNÍN - DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON CUI N.º 2419762.

1.36. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGÜE EN EL CENTRO POBLADO DE HUANCASH DEL DISTRITO DE ULCUMAYO, PROVINCIA DE JUNÍN - JUNÍN, CON CUI N.º 2333323.

1.37. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA PLAZA DE ARMAS DEL BICENTENARIO DISTRITO DE JUNÍN DE LA PROVINCIA DE JUNÍN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON CUI N.º 2608640.

1.38. MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL CUNA JARDÍN N 583 - 1 JESÚS CHÁVEZ ARIAS DEL DISTRITO DE CARHUAMAYO, PROVINCIA DE JUNÍN - JUNÍN, CON CUI N.º 2277292.

1.39. RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE ATOCSAICO, DISTRITO DE ONDORES - PROVINCIA DE JUNÍN - DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON CUI N.º 2538579.

1.40. CREACIÓN DE SERVICIOS RECREATIVOS INFANTILES EN LA CIUDAD DE JUNÍN, PROVINCIA DE JUNÍN - JUNÍN, CON CUI N.º 2309491.

1.41. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO YURAJ OJSHA DISTRITO DE ULCUMAYO DE LA PROVINCIA DE JUNÍN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON CUI N.º 2610535.

1.42. PUESTA EN VALOR DE LA CASONA DE SAN BLAS, CIRCUITO TURÍSTICO LAGO CHINCHAYCOCHA - HUAYLLAY, PROVINCIA DE JUNÍN - JUNÍN, CON CUI N.º 2071724.

1.43. CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA VÍA EVITAMIENTO

ENTRE LOS BARRIOS SANTA ROSA Y BOLÍVAR DEL DISTRITO DE SANTA BÁRBARA DE CARHUACAYÁN - PROVINCIA DE YAULI - DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON CUI N.º 2524513.

- 1.44. RENOVACIÓN DE ORGANIZACIÓN; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE CENTRO Y/O CAMPO EXPERIMENTAL; EN EL(LA) CADENA PRODUCTIVA DE CUYES EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE SANTA BÁRBARA DE CARHUACAYÁN, PROVINCIA YAULI, DEPARTAMENTO JUNÍN, CON CUI N.º 2632653.
- 1.45. RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE SANTA BÁRBARA DISTRITO DE SANTA BÁRBARA DE CARHUACAYÁN, PROVINCIA YAULI, DEPARTAMENTO JUNÍN, CON CUI N.º 2633177.
- 1.46. AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA IKURO EMPALME CARRETERA CÁMARA DE BOMBEO DEL DISTRITO DE SANTA BÁRBARA DE CARHUACAYÁN DE LA PROVINCIA DE YAULI DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON CUI N.º 2620733.
- 1.47. CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE DE PREPARACIÓN Y EXPENDIO DE ALIMENTOS; ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA; EN EL(LA) I.E. 31153 DISTRITO DE SANTA BÁRBARA DE CARHUACAYÁN, PROVINCIA YAULI, DEPARTAMENTO JUNIN, CON CUI N.º 2630691.
- 1.48. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y RED DE ALCANTARILLADO DEL C.C.P.P. DE SANTA BÁRBARA DE CARHUACAYÁN DEL DISTRITO DE SANTA BÁRBARA DE CARHUACAYÁN - PROVINCIA DE YAULI - DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON CUI N.º 2505666.
- 1.49. REPARACIÓN DE AUDITORIO; CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL(LA) I.E. 4 DE DICIEMBRE DISTRITO DE SANTA BÁRBARA DE CARHUACAYÁN, PROVINCIA YAULI, DEPARTAMENTO JUNÍN, CON CUI N.º 2632443.
- 1.50. CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS PERIMETRALES Y ALEDAÑAS AL PARQUE PRINCIPAL DEL ANEXO DE CHUQUIQUIRPAY EN EL DISTRITO DE SANTA BÁRBARA DE CARHUACAYÁN DE LA PROVINCIA DE YAULI DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON CUI N.º

2656680.

- 1.51. REMODELACIÓN DE CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO; ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTA BÁRBARA DE CARHUACAYÁN, PROVINCIA YAULI, DEPARTAMENTO JUNÍN, CON CUI N.° 2618715.

2) En el departamento de Ayacucho

- 2.1. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. COAR AYACUCHO DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS DE LA PROVINCIA DE CANGALLO DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, CON CUI N.° 2621998.
- 2.2. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA: AY-125 TAMBILLO - TAMBOCHUCO, MATARÁ - EMP. PE-35 (DV. OCROS) DISTRITOS DE TAMBILLO, ACOCRO DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, CON CUI N.° 2653756.
- 2.3. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CONDORCCOCHA (DV. VILCAS HUAMÁN) CANGALLO, EMP. PE-32A HUANCAPÍ DISTRITOS DE LOS MOROCHUCOS, HUANCAPÍ DE LAS PROVINCIAS DE CANGALLO, VÍCTOR FAJARDO DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, CON CUI N.° 2606304.
- 2.4. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN EL CENTRO DE SALUD QUINUA NIVEL I-3 DE DISTRITO DE QUINUA DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, CON CUI N.° 2660966.
- 2.5. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN I.E. LIBERTAD DE AMÉRICA, I.E. 38037 LIBERTAD DE AMÉRICA DE CENTRO POBLADO ANANSAYOCC DISTRITO DE QUINUA DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, CON CUI N.° 2624764.
- 2.6. CREACIÓN DE UBS DE ARRASTRE HIDRÁULICO CON BIODIGESTORES EN LOS ANEXOS PATA CALLE, NUEVA ESPERANZA, ANANZAYOC, LORENZAYOC Y SALLALLI DISTRITO DE QUINUA - PROVINCIA DE HUAMANGA -

DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, CON CUI N.° 2494125.

- 2.7. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL ENTRE EL TRAMO AY-718 (PUENTE MUYURINA) HASTA EL TRAMO EMP. PE-28B (KM 29+000) DISTRITO DE QUINUA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, CON CUI N.° 2566729.
- 2.8. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN EL MERCADO MODELO VILLA QUINUA, DISTRITO DE QUINUA DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, CON CUI N.° 2649503.
- 2.9. CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LOS SECTORES DE ANANSAYOCC CHIRMAY, MAGANDAYOCC, PATA CALLE, LORENZAYOCC Y PUCARUMI DEL DISTRITO DE QUINUA DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, CON CUI N.° 2610022.
- 2.10. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE PATAMPAMPA DISTRITO DE QUINUA DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, CON CUI N.° 2614012.
- 2.11. CREACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN DE LA COMUNIDAD DE PAMPACHACRA, DISTRITO DE QUINUA DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, CON CUI N.° 2595050.
- 2.12. INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YANACCOCHA GRANDE, YANACCOCHA CHICO Y YURACCYACU, DISTRITO DE QUINUA - HUAMANGA - AYACUCHO, CON CUI N.° 2221493.
- 2.13. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN 11 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE QUINUA DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, CON CUI N.° 2645671.
- 2.14. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, CON CUI N.° 2557656.

- 2.15. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL AY-761 EMP PE-3S L (DESVÍO UCHUYPAMPA) - AY 761 (UCHUYPAMPA 5+571) DISTRITO DE TAMBILLO DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, CON CUI N.° 2635896.
- 2.16. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA EN EL CAMINO VECINAL TRAMO: RANCHA - HUAYLLAPATA - SANTA LUCÍA - ACRAYBAMBA (KM. 0+000 AL KM. 8+320) DEL DISTRITO DE SOCOS - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, CON CUI N.° 2461195.
- 2.17. CREACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA QUEBRADA CHAQUIHUAYCCO ENTRE EL PUENTE APURÍMAC Y EL RÍO ALAMEDA EN LOS DISTRITOS DE AYACUCHO Y ANDRÉS AVELINO CÁCERES DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, CON CUI N.° 2504784.
- 2.18. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES DE LA QUEBRADA YANAQAQA (PUENTE JR. LIBERTAD), QUEBRADA DE TARAHUYACCO Y QUEBRADA DE PERICO HUAYCCO, EMPALME RÍO ALAMEDA - VÍA EVITAMIENTO (1+722 KM) DEL DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, CON CUI N.° 2569598.
- 2.19. CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CENTRO POBLADO BARRIO CUCHIPAMPA Y EL SECTOR RÍO SECO, EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO, CON CUI N.° 2233876.
- 2.20. CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECREACIÓN PASIVA Y ACTIVA DEL PARQUE DE CUCHIPAMPA, CENTRO POBLADO BARRIO CUCHIPAMPA, DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - REGIÓN AYACUCHO, CON CUI N.° 2406218.
- 2.21. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS JIRONES PACHACÚTEC, ALFONSO UGARTE, LA HUACA, ESMERALDA, ACOBAMBA, 21 DE JUNIO, PJE. S/N, CALLE S/N 0016, CALLE S/N 0018, CALLE S/N 0022, CALLE S/N 0060, CALLE S/N 0062, CALLE S/N 0194, CALLE S/N 196 Y LA CALLE S/N 0208, DEL SECTOR HUAYCHAOPAMPA DEL BARRIO DE ANDAMARCA DEL DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, CON CUI N.° 2464610.

- 2.22. CREACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DEL PARQUE EN EL SECTOR HUAYCHAOPAMPA DE LA COMUNIDAD DE ANDAMARCA DEL DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, CON CUI N.º 2469543.
- 2.23. CREACIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y GRADERÍAS EN EL CENTRO POBLADO DE SAN JUAN DE URUBAMBA - HUASCAHURA - DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, CON CUI N.º 2376507.
- 2.24. CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECREACIÓN PASIVA Y ACTIVA DEL PARQUE RECREACIONAL CHOCAN, EN EL CENTRO POBLADO SAN JUAN DE URUBAMBA - HUASCAHURA DEL DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, CON CUI N.º 2437670.
- 2.25. CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA MARGEN DERECHO E IZQUIERDO DE LA QUEBRADA CHAQUIHUAYCCO ENTRE EL PUENTE APURÍMAC Y EL RÍO ALAMEDA EN LOS DISTRITOS DE ANDRÉS AVELINO CÁCERES Y AYACUCHO DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, CON CUI N.º 2553722.
- 2.26. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E FRANCISCO BOLOGNESI EN EL DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, CON CUI N.º 2570160.
- 2.27. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. 38059 ABILIO SOTO YUPANQUI EN EL DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, CON CUI N.º 2570158.

Salvo mejor parecer

Dese cuenta

Sala de Comisión

Lima, 22 de octubre de 2025



Firmado digitalmente por:
HERRERA MEDINA Noelia
Rossy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/11/2025 18:48:16-0500

COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E
INTELIGENCIA FINANCIERA

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres»
«Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

Dictamen recaído en los Proyectos de Ley 10720/2024-CR y 11248/2024-CR, que proponen la «Ley que declara de interés nacional el cierre de brechas de infraestructura y el acceso a servicios públicos en los departamentos de Junín y Ayacucho»



Firmado digitalmente por:
FLORES RUIZ Víctor
Seferino FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/10/2025 09:04:56-0500



Firmado digitalmente por:
ALCARRAZ AGUERO Yorel
Kira FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/10/2025 09:44:02-0500



Firmado digitalmente por:
GONZA CASTILLO Américo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/10/2025 16:12:35-0500



Firmado digitalmente por:
VERGARA MENDOZA Bvis
Heman FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2025 10:15:06-0500



Firmado digitalmente por:
ACUÑA PERALTA Maria
Grimaneza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/10/2025 14:59:52-0500



Firmado digitalmente por:
DAVILA ATANACIO Pasion
Neomias FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/10/2025 10:30:05-0500



Firmado digitalmente por:
VERGARA MENDOZA Bvis
Heman FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2025 10:15:54-0500



Firmado digitalmente por:
BARBARAN REYES Rosangella
Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/10/2025 10:52:32-0500



Firmado digitalmente por:
CHACON TRUJILLO Nilza
Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/10/2025 09:26:19-0500



Firmado digitalmente por:
TELLO MONTES Nivardo
Edgar FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2025 11:27:43-0500



Firmado digitalmente por:
PAREDES GONZALES Alex
Antonio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/10/2025 14:52:44-0500



Firmado digitalmente por:
REVILLA VILLANUEVA Cesar
Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2025 09:20:49-0500



Firmado digitalmente por:
RAMIREZ GARCIA Tania
Estefany FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/10/2025 11:07:52-0500



Firmado digitalmente por:
ZEGARRA SABOYA Ana
Zadith FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/10/2025 12:20:08-0500



Firmado digitalmente por:
MONTAYA MANRIQUE Jorge
Carlos FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/10/2025 18:22:25-0500



Firmado digitalmente por:
MARTICORENA MENDOZA Jorge
Alfonso FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2025 10:45:49-0500



Firmado digitalmente por:
QUISPE MAMANI Wilson
Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2025 16:10:52-0500



Firmado digitalmente por:
CORDERO JON TAY Luis
Gustavo FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/10/2025 11:54:46-0500



Firmado digitalmente por:
BAZAN CALDERON Diego
Alonso Fernando FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2025 09:02:55-0500



Firmado digitalmente por:
MEDINA MINAYA Esdras
Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/11/2025 11:25:17-0500



Firmado digitalmente por:
VARAS MELENDEZ Blas
Marcial FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/11/2025 12:25:01-0500

COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres»
«Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

Dictamen recaído en los Proyectos de Ley 10720/2024-CR y 11248/2024-CR, que proponen la «Ley que declara de interés nacional el cierre de brechas de infraestructura y el acceso a servicios públicos en los departamentos de Junín y Ayacucho»

COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres»
«Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

Dictamen recaído en los Proyectos de Ley 10720/2024-CR y 11248/2024-CR, que proponen la «Ley que declara de interés nacional el cierre de brechas de infraestructura y el acceso a servicios públicos en los departamentos de Junín y Ayacucho»